

MIÉRCOLES, 23 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 99

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2012-6115 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de caudal de sondeo en Sierrapando. Expte. A/39/08265.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Regantes Pozo La Hilera-Piruecos.

N.I.F. nº: V 39762547.

Domicilio: Bº La Hilera, 585- Sierrapando, 39317-Torrelavega (Cantabria).

Nombre del río o corriente: sondeo La Hilera.

Caudal solicitado: 0,34 l/seg.

Punto de emplazamiento: Bº La Hilera, 585, Sierrapando.

Término Municipal y Provincia: Torrelavega (Cantabria).

Destino: riego y llenado de piscina.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,34 l/s de agua de un sondeo en Sierrapando, término municipal de Torrelavega (Cantabria), con destino a riego y llenado de piscina.

La captación se proyecta mediante un sondeo de 16 cm de diámetro y 80 m de profundidad donde se instalará una bomba sumergible eléctrica de 1 CV de potencia. Las aguas se conducirán mediante una manguera de poliestireno de 1 pulgada de diámetro y unos 150 m de longitud. El riego se realizará mediante 4 aspersores portátiles.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 26 de abril de 2012.

El secretario general. PD. El jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2012/6115

CVE-2012-6115